

## **REPARTIDORES DE PRENSA PARA LA DISTRUIDORA DIMA (BOYACÁ)**

Hoy 22 de julio los repartidores de prensa de la empresa DIMA nos encontramos en una situación indefinida por parte de la empresa.

Después de un año intentando negociar las condiciones del futuro de más de 240 familias que llevan trabajando más de 30 años para los distintos periódicos, la empresa DIMA llega al punto de limitar la negociación a la salida de 130 personas lo que supone más del 50% de la plantilla. Las condiciones para los que se quedarán trabajando serían de 150 euros al día sin asegurarnos los días de trabajo ni el futuro. Lo que supondría si no se trabajan al menos 20 días, tener una facturación por debajo del coste de las obligaciones que se exigen como trabajadores autónomos y transportistas. Nuestro coste fijo mensual ronda los 2000 euros. Esto es que descontado los gastos de autónomo, vehículo, gasoil, etc quedaría un sueldo por debajo de los mil euros asumiendo jornadas nocturnas y festivos además de todos los imprevistos de un vehículo que ronda los 35000 euros y su uso en la vía pública a diario.

Estas condiciones que BOYACÁ nos quiere imponer tras más de un año sin haber dado ningún paso para negociar, son condiciones precarias, como hace BOYACÁ abusando de su posición en el sector.

Además el punto que hace imposible la negociación es la línea roja que han impuesto de despedir a 130 personas involuntariamente.

Después de 30 años de trabajo y de haber hecho 2 reestructuraciones en los últimos 7 años obligándonos a reducir nuestros días de trabajo y por supuesto el coste de nuestros servicios en un 50 % casi 100 millones de euros en 7 años.

Haciéndonos responsables de la situación del sector, hace unos meses los repartidores hicimos una propuesta de ahorro de 5 millones al año que supondría casi el 50 % del coste nuevamente.

A día 20 de julio nos encontramos con la negativa de la empresa a negociar cualquier cosa distinta del despido de 130 personas. En una asamblea a la que invitamos a la empresa indicamos el punto discordante que bloqueaba la negociación invitando a todos los repartidores a voluntariamente apuntarse a salir de la empresa con una indemnización.

Ni llegamos a el número que la empresa exige de 130 personas ni la empresa cambia su opinión. Con lo que vemos bloqueada la situación y la empresa nos hace dejar el material en la nave para no incurrir en ningún delito. Posteriormente nos indica que en el momento que salgamos del recinto de la empresa no volveremos a entrar más. Y decidimos seguir la asamblea dentro de la empresa. A las 21h de la noche y con una diligencia previa del secretario judicial del juzgado de guardia de torrejón nos invitan a desalojar con 9 vehículos antidisturbios ya entrando en el recinto. Salimos de las instalaciones voluntariamente y sin altercados.

Los siguientes días sábado 21 y domingo 22 la empresa mantiene cerrado el recinto impidiéndonos nuestro trabajo y ha realizado la distribución por fuera de la estructura contratada.

Ante nuestra situación de autónomos dependientes nos vemos indefensos y desahuciados ya que BOYACÁ compró la distribuidora DIMA a los propios editores hace 4 años, empresa creada por los propios Grupos Editoriales con una deuda de 14 millones que nos hicieron asumir a todos los trabajadores bajo amenaza de pre-concurso de acreedores.

Solo pedimos que la empresa reconsidere su posición dictatorial y vuelva a la negociación del **número** de personas despedidas.